



ACTA DE FINIQUITO

CONTRATO No. 2-14370001-5-42686

COMPROMISO No. 5-42686

Siendo las **12:00** horas del día **02 de Agosto de 2016**, se reúnen en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en **Durango No. 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F.**; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establecen los artículos 164, 165 y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la cláusula **Décima Octava** del contrato, con el objeto de llevar a cabo el finiquito de los servicios ejecutados al amparo del contrato que suscribieron el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa **Espacio Consultores, S.C.**, representada en este acto por la **Ing. Arq. Nancy Musmeth Baez Rivas** con los antecedentes y condiciones que se enuncian: --

Con fecha **18 de Mayo de 2016**, las partes celebran el contrato de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado identificado con el número **2-14370001-5-42686** con número de compromiso **5-42686**, por un monto de **\$603,316.00** (Seiscientos tres mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., de los Servicios: **"Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4 en Tizapán, San Ángel, Ciudad de México."** La fecha de inicio de los servicios se pactó para el día **19 de Mayo de 2016** y la fecha de término para el día **17 de Julio de 2016**. Habiéndose entregado para revisión la conclusión de los servicios el día **18 de Julio de 2016**. Sin presentar atraso alguno. -----

no habiendo de por medio ningún convenio modificatorio en monto y plazo, y sin la aplicación de ninguna sanción por entrega extemporánea de los servicios, por lo que el plazo de ejecución es de **60 días naturales**, quedando como fecha real de inicio de los servicios el día **17 de Julio de 2016** y la fecha real de término el día **18 de Julio de 2016**. -----

Durante el proceso de los servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado se presentó un total de **1 (Una)** estimación por servicios prestados a precio alzado, por un monto de **\$603,316.00** (Seiscientos tres mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), más I.V.A., misma que se encuentra en proceso de cobro. -----

El Contratista **Espacio Consultores, S.C.**, adeuda al IMSS: **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N). -----

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS



Por otra parte el IMSS adeuda a **Espacio Consultores, S.C.**, la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.). Estando en proceso de cobro la única estimación por un monto de **\$603,316.00** (Seiscientos tres mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), más I.V.A. -----

En este acto se establece que se presenta Fianza de Vicios Ocultos con la Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA No. 10068-00906-0, correspondiente al 10% del monto contratado, cuyo documento se emite por un importe de **\$60,331.60** (Sesenta mil trescientos treinta y un pesos 60/100 M.N); para garantizar cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los servicios ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos. -----

Sin ningún tipo de reclamo ni objeción en el acto ni en el futuro, aún en el supuesto de que no existieren defectos que resultaren de los servicios realizados, ni de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que se incurra, a lo que se refieren los artículos 66 y 67, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Se cierra la presente a las **13:00** horas del día **02** de **Agosto** de **2016**, firmando de conformidad los que en ella intervienen. -----

Por el IMSS

El Contratista

ARQ. FABIÁN JESÚS MARMOLEJO MEDINA
RESIDENTE DE SERVICIOS

ING. ARQ. NANCY MUSMETH BAEZ RIVAS
SUPERINTENDENTE TÉCNICO.
ESPACIO CONSULTORES, S.C.